El captiveri en presons franquistes: El cas del regidor riudomenc Josep Sentís Nadal (1943-1951)

Josep M. Grau Pujol
jmgraup63@gmail.com
Josep Mas Gispert
pepmasgispert@gmail.com

RESUM

Amb la derrota de la Guerra Civil, la majoria de persones que havien exercit càrrecs públics en l'administració republicana fugiren a l'exili per evitar la repressió política dels feixistes. Malauradament alguns no ho pogueren fer per motius de salut, aquest és el cas de Josep Sentís Nadal, regidor de l'Ajuntament de Riudoms, que a causa de la ferida en una cama romangué amagat a casa dels pares entre 1939-43. Quan empitjorà es va veure obligat a lliurar-se a les autoritats i iniciar un periple judicial amb la condemna a pena de mort, commutada amb la de cadena perpètua (trenta anys de presó) i no sortí de l'empresonament fins el 1951. Gràcies a la documentació familiar que guardava la seva esposa s'ha recuperat la correspondència i les memòries personals redactades el 1978. Es presenta la transcripció de documents inèdits.

RESUMEN

Tras la derrota de la Guerra Civil la mayoría de personas que habían ejercido cargos públicos en la administración republicana huyeron al exilio para evitar la represión política de los fascistas. Desgraciadamente algunos no lo pudieron hacer por motivos de salud, este es el caso de Josep Sentís Nadal, concejal del Ayuntamiento de Riudoms, que debido a la herida en una pierna permaneció escondido en casa de los padres entre 1939-43. Cuando empeoró se vio obligado a entregarse a las autoridades e iniciar un periplo judicial con la condena a pena de muerte, conmutada con la de cadena perpetua (treinta años de cárcel). No salió en libertad condicional hasta el 1951. Gracias a la documentación familiar que guardaba su esposa se ha recuperado la correspondencia y las memorias personales redactadas en 1978. Se presenta la transcripción de documentos inéditos.

ABSTRACT

After the defeat of the Civil War, most of the people who had held public office in the republican administration fled into exile to avoid the political repression of the fascists. Unfortunately, some could not do so for health reasons, this is the case of Josep Sentís Nadal, councilor of the Riudoms City Council, who, due to a leg injury, remained hidden in his parents' house between 1939-43. When it got worse, he was forced to turn himself in to the authorities and begin a judicial journey with the death sentence, commuted to life imprisonment (thirty years in prison). He was released on parole in 1951. Thanks to the family documentation kept by his wife, the correspondence and personal memoirs written in 1978 have been recovered. The transcript of the documents is presented.

Paraules clau: Repressió franquista, presó, correspondència carcerària, memòries, Riudoms, Tarragona i Barcelona.

Palabras clave: Represión franquista, prisión, correspondencia carcelaria, memorias, Riudoms, Tarragona y Barcelona.

Keywords: Francoist repression, prison, prison correspondence, memories, Riudoms, Tarragona and Barcelona.

Josep M. Grau i Pujol: Arxiver i historiador (Montblanc, 1963), col·laborador habitual de revistes de centres d'estudis de la Conca de Barberà, el Camp de Tarragona, l'Urgell i les Terres de Girona, la majoria allotjades a RACO.

Josep Mas Gispert: Diplomat en Ciències Empresarials (Reus, 1973), treballa a l'Administració de Justícia. Juntament amb Joan Torres Domènech, ha publicat els llibres: Fotògrafs de Riudoms en el primer terç del segle XX (2011), Postals i imatges antigues de Riudoms (2019) i Imatges de Riudoms en la postguerra (2022), puntualment ha col·laborat a la revista El Foradot, de Montblanc (2019). És un actiu col·leccionista, en el seu arxiu personal conserva una gran quantitat de documentació manuscrita, impresa i fotogràfica sobre Riudoms i resta del Camp de Tarragona, que ha anat arreplegant al llarg dels anys.

Introducció

Josep Sentís Nadal era fill d'Antoni Sentís Torres, pagès i minador de Riudoms i Maria Cinta, nascuda a Tivissa, de cal *Peona* (el seu avi matern era peó caminer) i emigrada a l'esmentada vila camptarragonina el 1905, quan tenia setze anys, on treballà de minyona a cal *Boter* (família Llecha). Un oncle del primer era Joan, casat amb Rosa Sanahuja Ferriol, de Montblanc, arribada a Riudoms el 1940. Si ens aturem en la seva genealogia, el seu avi Josep Sentís Magrinyà, era un pagès de Cornudella del Montsant, que des de 1850 s'havia instal·lat a Riudoms, on es mulleraria amb la riudomenca Maria Torres.¹

El nostre protagonista, Josep, (conegut com a Pepito), tenia tres germans, l'Àngela, (Angeleta) casada amb Joan Papió Mas, la Pilar, maridada amb Antoni Sánchez Rodríguez i l'Antoni, que el 1951 el trobem domiciliat a Narbona (Occitània), on va tenir dos fills, un noi, Camille i una noia, Stéphanie. L'Antoni sembla que va marxar a França amb un oncle seu, Rodolf Nadal Gilabert, segons els seus familiars per evitar el servei militar, també visqué a Tolosa de Lleguadoc i Lió. L'activitat política de Josep Sentís ja la trobem en els fets d'octubre de 1934, arran dels quals és empresonat a Tarragona dins el vaixell Manuel Arnús, juntament amb altres tretze riudomencs. La premsa local i generalista en detalla els seus noms, per ampliar la informació hem anotat amb un asterisc els que van exercir càrrecs municipals durant la posterior Guerra Civil (42,8%) i també la repressió que patiren més endavant durant el franquisme. Prop d'una tercera part (28,6%) optà per l'exili, la resta sofrí les repressàlies de les autoritats feixistes, tret d'una sola persona, (Josep Capdevila), que resultà indemne. La persecució franquista a Riudoms segons dades de Josep Recasens Llort, empresonà i jutjà a 41 persones, (entre les quals una dona, Assumpció Fortuny Folch), sis foren afusellades (14,6%). El 1936 Riudoms tenia 3.571 habitants, en demografia a la

comarca només la superaven Reus i Cambrils. La taxa de mortalitat per motius polítics durant la II República a Riudoms, fou del 5,6 per mil i durant el franquisme de l'1,6 per mil, si bé hem de tenir present que dels 29 assessinats pels revolucionaris, no tots tingueren lloc a Riudoms, a causa de les diferents residències de les víctimes. El catàleg que ha realitzat l'Arxiu Nacional de Catalunya dels processos judicials s'esmenta a 63 riudomencs repressaliats amb una taxa local de l'1,76 per mil.²



Josep Sentís Nadal en una de les poques imatges que se'n conserven

Destinació dels riudomencs jutjats i reclosos al vaixell Manuel Arnús, ancorat a Tarragona, pels fets d'octubre de 1934, després de la Guerra Civil:

- -Joan Anguera Cabré, s'exilià a França.
- -Josep Caparó Coll, s'exilià a França.*
- -Josep Capdevila Muñoz, fou l'únic que romangué a Riudoms i no patí la repressió franquista, suposem pel seu baix perfil en els fets i la no participació en el govern municipal en els anys posteriors.
- -Antoni Cros Agramunt, pagès (pres pel franquisme entre 1939-45*, un germà seu, Josep, d'ofici comerciant, fou repressaliat el 1939, durant quatre mesos).
- -Jaume Domingo Torres, pagès, nat a Mont-roig del Camp (pres pel franquisme entre 1939-45).
- -Josep Fontgivell Salvat, pagès (pres pel franquisme el 1939 i condemnat a dotze anys).
- -Joan Mallafrè Salvador, s'exilià a França (un germà seu, Ramon, el 1939 fou reclòs pel franquisme durant un mes).
- -Antoni Massó Fontboté, pagès (pres pel franquisme entre 1939-1943).
- -Josep Massó Gispert, pagès (pres pel franquisme entre 1939-1941).
- -Domènec Montserrat Mas, ferrer (pres pel franquisme entre 1939-1941).*
- -Ramon Nuet Hortoneda, alcalde, s'exilià a França.*
- -Josep Sentís Nadal, forner (pres pel franquisme entre 1943-1951).*
- -Marc Vidal Benach, industrial (pres pel franquisme entre 1939-1941).
- -Josep Vidal Serret, pagès, nascut a Reus (pres pel franquisme entre 1939-43).*

Font: *Diari de Tarragona*, (Tarragona), 24 d'octubre de 1934 i *La Vanguardia* (Barcelona) del 25 d'octubre de 1934, també ho reprodueixen J. R. Corts-J. M. Toda, *Riudoms, 850 anys d'història, llengua i cultura*, Valls, 2000, p. 61-62 i Manel López Esteve, *Els fets del 6 d'octubre de 1934*, Barcelona, 2013, annex II. Per les condemnes del règim dictatorial del general Franco, vegeu Josep Recasens Llort, *La repressió*

franquista a la comarca del Baix Camp. Exclosa la ciutat de Reus (1939-1950), Reus, 2005. Els noms dels exiliats ens els ha facilitat Joan Torres Domènech, de Riudoms, al qual li agraïm la referència. Aquest historiador és autor de diversos articles sobre la II República i Guerra Civil a Riudoms, apareguts a la revista local *Om*, l'any 2016, entre els quals cal esmentar, "La Segona República, ara Companys (1934-36)", núm. 535, p. 12-17.

Observacions: Hem marcat amb un asterisc els riudomencs que formaren part de l'Ajuntament entre 1936-37, aquesta informació l'hem extret de l'article de Joan-Josep Carrión Cubells, "La casa de la vila: els dirigents de la vida municipal,1936-39", Lo Floc (Riudoms), 80 (1986), p. 8-10.

En el front de guerra perderen la vida 32 soldats de l'exèrcit del govern legalment constituït i dos de franquistes. A més els bombardeigs feixistes sobre la ciutat de Reus provocaren dues víctimes riudomenques.³ A partir de la declaració de guerra, el 22 de juliol de 1936, Josep Sentís forma part del Consell Municipal de Riudoms, en la secció de proveïments, en la remodelació municipal del trenta de juny de 1937 es manté en el govern local com a militant del PSUC. ⁴

En ser nascut el 1914, la seva lleva hauria estat enviada al front i per aquesta causa ell hauria estat ferit en una cama. El 21 de maig de 1937 la junta de classificació i revisió de la seva quinta l'exclou temporalment del servei militar. Les notícies que disposem les explica ell mateix en les seves memòries personals en forma de llençol que hem recuperat, si bé no sempre hi anota la datació concreta dels esdeveniments viscuts. El seu relat comença quan ja està ferit a la cama, ometent els fets polítics anteriors, explica que es dirigeix amb un un camió a Cambrils i d'allà a peu fins a Riudoms, a casa dels seus pares, d'aquí va es presenta a la Comissaria de Policia de Reus, per destinar-lo a la reraguarda, concretament a Cuenca (Castella), on li

practicaren un simple reconeixement, sense fer-li cap cura mèdica. La següent destinació seria Aranjuez, per cercar un tren que el portaria a la demarcació d'Albacete i més endavant al País Valencià, primer a Castelló de la Plana, Vinarós i Xilxes, on es detingut i portat al Camp de Concentració de Moncofa, en unes dures condicions que li causaran colitis, amb defecacions amb sang i la pèrdua de pes a causa de la mala alimentació. Pot escapar-se i subsistir sols de menjar taronges dels camps i els donatius de particulars, per la qual cosa s'encamina de nou vers Cambrils i Riudoms.

La repressió franquista

A causa de la ferida en una extremitat no marxa a l'exili i s'amaga a casa dels seus pares, en un amagatall construït expressament, on des de 1939 s'hi oculta durant cinc anys, però a causa de la infecció a la cama el nou de novembre de 1943 s'ha de lliurar a les autoritats franquistes de la mateixa vila nadiua, si bé els informes mèdics el diagnostiquen com a malalt mental. Ignorem si passaria per la presó del partit judicial de Reus, però l'onze del mateix mes se'l trasllada al Castell de Pilats, de Tarragona, aleshores convertit en presó provincial, encara que la família ho creu, en recordar que li portaven menjar a peu des de Riudoms. El 26 de gener de 1944 és jutjat militarment per adhesió a la rebel·lió a la mateixa ciutat, amb la condemna de pena de mort, (sumaríssim núm. 32.320), per haver estat membre del Comité Antifeixista local i altres acusacions, pena que seria commmutada el 1945 per la de reclusió perpètua (trenta anys). El novembre de 1946 és conduït a l'hospital penitenciari de Madrid, a fi d'operar-lo d'anquilosi del genoll esquerre. No tornarà a la vella Tarraco fins el 22 d'abril de 1947, des d'on el nou de juny de 1950, a petició pròpia, anirà a la presó Model de Barcelona. La seva intenció era treballar a la fàbrica de fideus que hi havia i ajudar a la seva mare vídua. La llibertat condicional no l'aconseguirà fins

l'onze d'octubre de 1951, quan tenia 37 anys. En total romangué privat de llibertat gairebé vuit anys (concretament set anys i 339 dies), sense comptar el quinquenni que romangué amagat a casa. El dotze de juliol de 1944, des de la Capitania General de la IV Regió Militar, el jutge militar Antonio Bergoños Cano (Sevilla,1902-Cartagena, 1979), li denega la petició d'indult, però el penat insistirà de nou en la gràcia, dues vegades més, el nou d'octubre de 1945 i el dotze de juliol de 1952. El quinze de gener de 1946 sol·licitarà la llibertat condicional, amb resposta també negativa.⁵

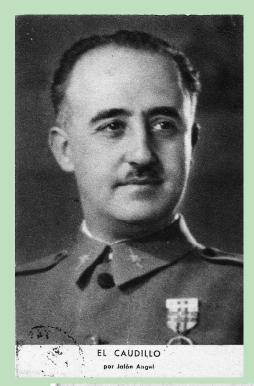
La història de Josep Sentís Nadal, sense comptar la dels afusellats i els exiliats, és una de les més desgraciades de la repressió franquista a Riudoms, en no poder-se escapar a la frontera acabada la guerra per motius de salut, es confina durant cinc anys en un amagatall secret a casa dels pares, fins que el 1943 a causa de l'empitjorament de la infecció, es lliura i a partir d'aquí, a causa del seu passat revolucionari i comunista, patirà un calvari de presó, el més llarg de tots els riudomencs captius pel franquisme, l'únic que no és arrestat en els dos primers anys de postguerra i el que trigarà més en obtenir la llibertat. Una neboda seva el recorda com una persona reservada i trista, el tema de la guerra era tabú i ell no va tornar a trepitjar Riudoms. Els pocs documents personals que s'han salvaguardat esdevenen un testimoni únic de la seva dissort, que no cal oblidar.

La correspondència des de les presons franquistes de Tarragona i Barcelona

Tarragona disposa de divereses monografies de records del pas per la presó, redactades amb posterioritat a l'empresonament. La correspondència carcerària també té les seves limitacions, especialment per la censura oficial i l'autocensura de l'emissor. Les cartes que hem pogut recuperar s'inicien el 1945 i finalitzen el 1952, les enviades

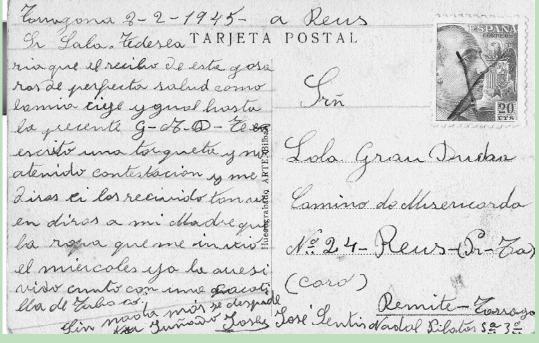
des de Tarragona s'escriuen entre 1945-46 i des de Barcelona el 1950, és a dir hi ha els buits de 1943-44, 1947-49, que o bé no s'han preservat o són en unes altres mans. El destinatari en paper és la Lola Grau Ducha, que a les cartes

figura com a "cuñada", però en realitat no ho era, era simplement un artifici per comunicar-se amb la que seria la futura esposa reusenca. El contingut de les missives dels anys quaranta és formal i simple,



Exemple de targeta postal que enviava Josep Sentís Nadal l'any 1945.

La repressió del sistema obligava a disposar només de targes amb l'efígie del dictador, que alhora era el seu propi botxí.



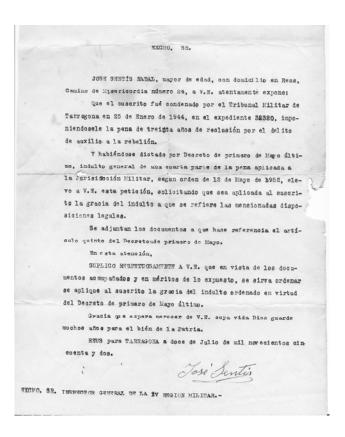
recordem que eren postals obertes i sotmeses al control, malgrat no hi ha cap segell que ho faci constar. No s'esmenta cap afer relacionat amb la política, la vida dins la presó, ni els companys. Els temes més habituals són la salut, la família, el temps, la collita i les feines agràries, la tramesa de roba (pantalons, mitjons), tabac i diners (girs). Les visites personals suplirien la informació més delicada que no es podia deixar constància escrita, ni afectés a tercers, la cura en l'enviament de dades és extrema. L'únic fet remarcable és el casament del seu germà Antoni amb Rosa Segura, a Occitània, el qual ho comunica als pares i germans, malauradament cap d'ells hi pot assistir, sols envia unes fotografies i unes missives. El 1946 explica que l'operaran de la cama a Tarragona, si bé després aquesta intervenció en realitat tindrà lloc a Madrid, en un llarg viatge peninsular. Entre la documentació administrativa que hem recuperat hi ha una petició de 1945 per treballar a la barberia de Pilats que és acceptada, el trasllat a Barcelona el 1950, per ingressar a la presó Model i poder-se integrar a la fàbrica de fideus, a fi d'ajudar econòmicament a la seva mare. El 1952 ja amb llibertat condicional, des de Reus demana un indult. Un any abans disposem d'un contracte de treball amb Bonaventura Grau Virgili, de Riudoms (sembla que era el pare de la Lola). Des del cap i casal entre els anys 1950-51 es cartejarà amb el seu cosí Miquel Francesc, amb un contingut on el darrer exposa clarament la ideologia del nacionalcatolicisme del moment, en Josep Sentís havia de redimir el seu pecat i la seva vida estava en mans de Déu, amb una barreja interessada de política i religió (pau i divinitat). Qualifica d'ignomia i passions humanes, les accions realitzades pels republicams durant la guerra, que són la culpa d'estar a la presó, en una mentalitat de bons (els franquistes) i dolents (els repressaliats), quan la realitat era que els guanyadors de la guerra van sotmetre per la força de les armes la seva injústicia als perdedors. Gràcies a les memòries de Josep Sentís podem conèixer aspectes

concrets de la seva vida, sobretot des de la ferida al front, les dues visites a la família, com primer l'envien a la retaguarda, a Castella (Cuenca i la segona quan els pares li recomanen ocultar-se, en una autoconfinament obligat que mantindrà fins que necessitarà l'ajut mèdic, llavors s'iniciarà la desventura de presó i judici militar amb la màxima condemna a pena de mort, fet que impossibilitaria la seva desitjada operació. Segons explica ell mateix els avals del municipi, rector i metge el van salvar d'una mort segura, però no va impedir un llarg empresonament que intentà portar el millor possible, en primer lloc procurant la cura de la cama amb una necessària operació quirúrgica, que esperava fer-se a Tarragona, però que tindrà d'anar a fer-se a Madrid, custodiat sempre per una parella de la guàrdia civil, el segon front és l'econòmic, treballa a la barberia penitenciària, confecciona cistells i altres objectes de palma, ven tabac i pedres d'encenedor⁷ i finalment a Barcelona pot entrar a la fàbrica de fideus de la presó Model i guanyar uns diners per quan pugui sortir. No aporta detalls de la vida interna, de les condicions de les cel·les, ni del menjar, tampoc referencia gaire informació dels seus companys, sols alguns noms concrets. És constant alhora d'intentar assolir els seus objectius i un cop en llibertat, tot i les mancances de mobilitat d'una cama i el dolor, decideix aprofitar totes les oportunitats laborals que troba, tant a l'agricultura, construcció o de forner, el seu ofici. Ell mateix es construirà una casa i tindrà una granja de gallines. La seva fortalesa, lluita, dignitat i superació és encomiable. Després de Barcelona establirà residència a Reus, on es casarà i podrà visitar a la seva mare i germanes. Escull una ciutat propera, però no tornarà al poble d'origen, la nafra no sols és física, també serà emocional, en les trobades de familiars el tema de la guerra no es tractava. Hi ha diferents estudis sobre els emboscats durant la guerra, però no en el franquisme per evitar la repressió i menys a la Catalunya Nova, amb la

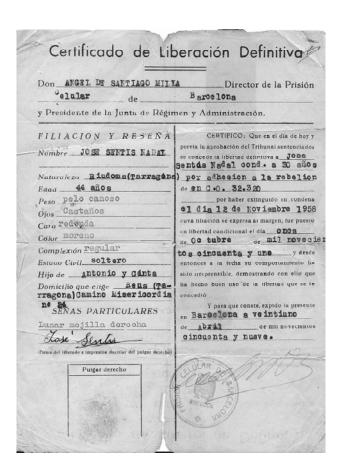
població concentrada, circumstància que facilitava una major vigilància per part de les forces. Entre 1942-43 el director general de presons de l'Estat era un fill de Riudoms. El Josep M. Sentís Simeón, (nat el 1896 i mort a Cambrils el 1989), ignorem si des de Riudoms se li demanà clemència o algun altre favor.⁸

Notes

- 1.- Vegeu el llibre de Josep M. Grau Pujol, *Migracions* d'entrada i sortida a Riudoms (1910-1950), Riudoms, 2018
- 2.- Procediments judicials militars sumaríssims de l'Arxiu del Tribunal Territorial Tercer de Barcelona (1939-1980), Barcelona, 2015, volum accessible a internet.
- 3.- J. R. Corts-J. M. Toda, *Riudoms. 850 anys d'història, llengua i cultura*, Valls, 2000, p. 63.
- 4.- J. J. Carrion Cubells, "La Casa de la vila: els dirigents de la vida municipal, 1936-39", op. cit.
- 5.-Referent a la memorialistica sobre la Guerra Civil a Riudoms cal esmentar el recull inèdit que ha realitzat Joan Torres Domènech i el treball publicat per Glòria Coll Domingo, Joan Salvadó Gispert: "memòries agredolces de la guerra", Lo Floc (Riudoms), 200 (2012), p. 12-21.
- 6.-Joan Ventura Solé, *Presó Pilats de Tarragona, 1939-1941: Apunts sobre la repressió de potsguerra a les comarques tarragonines,* Tarragona, 1993, Josep Subirats Piñana, *La repressió franquista en la postguerra: Pilatos, presó de Tarragona, 1939-1941*, Reus, 2007, *Lluís Solà Padró: Cartes de la presó i procés sumaríssim*, Santa Coloma de Queralt, 2007 (a cura de J. M. Carreras, Lluís Solà i Silvestre Palà) i Josep Moix Marimon, *Memòries de presó (1939-1940),* Santa Coloma de Queralt, 2012.
- 7.-Aquest treball de cistelleria dins la presó per aportar diners a la família també el constatem amb altres presos polítics, vegeu l'article de Manel Martínez Garcia, "El maquis a les Muntanyes de Prades: la figura d'Emiliano Fernández Castro (1944-1947)", Aplec de Treballs (Montblanc), 32 (2014), p. 193-206.
- 8.-Sobre aquest personatge podeu consultar els articles de Josep M. Toda Serra, "Josep M. Sentís: un soldat per Déu i la Pàtria", Lo Floc (Riudoms), 80 (1986), p. 20-26 i de Domingo García Ramos, "les primeres etapes polítiques de Sentís a Palència (1940-42)", Lo Floc (Riudoms), 177 (2005), p. 6-9. El referit Josep M. Sentís Simeon havia estat Governador Civil de Guadalajara (1939-40) i Palència (1940-1942).



219



220 padall 11 2022

Apèndix documental

1. Correspondència familiar

Correspondència entre Josep Sentís Nadal i Dolors Grau Ducha (1945-46)

S[eñori]ta Lola Grau

Tarragona, 3-del-1-1945

Apreciada cuñada: Desearía que el recibo de ésta, te encontrarás en la más perfecta salud, como la mía bien por la presente. Recibí el guiro de dies pts. que me enbiastes. Yo por aquí como siempre, esperando el día que nos podemos juntar toda la familia, que termines de pasar felises fiestas en compañía de tu familia. Muchos recuerdos de mi parte a tu madre y [h]ermanos, se despide de u[sted], con fuertes saludos, José.

Recuerdos a padre, madre y [h]ermanos".

Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Pilatos, Sala 3ª, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, Camino de Misericordia, n[úmer]o 24, Reus (Pr[ovincia] Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims. El matasegell és de l'endemà.

S[eño]r[a] Lola Grau Ducha Tarragona, 17-1-1945

Apreciada cuñada:

Oy día de la fecha [he] recibido la tuia, en la cual beo que te encuentras vien, como yo sigo ygual hasta la presente. De lo que me dises si a bisto nebar por aquí, nebó hase tres o cuatro días, de frío, como es natural en el inbierno tiene de haser frío y en el vera[no] calor, sin nada más que muchos recuerdos a tu madre, padre y hermanos y de lo que dises que no puedes hacer, pues baja cuando puedas. Se despide tu cuñado, con fuerte saludos, José.

Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Pilatos, Sala 3ª, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, Camino de

Misericordia, número 24, Reus (Pr[ovincia] Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims i el matasegells de l'endemà. Aquest dia a Tarragona la temperatura mitjana fou de 5,4 graus, la mínima de 4,2 i la màxima de 7,6 (*Diaro Español de Tarragona*).

"Tarragona, 8-2-1945, a Reus

S[eño]ra Lola: Te desearía que al recibo de ésta, gosarás de perfecta salud, como la mía cige ygual hasta la presente G[racias] a D[iós]. Te escrito una tarjeta y no he tenido contestación y me dirás ci las recibido, tanvien dirás a mi madre que la ropa que me invio el miércoles ya la [h]e recivido, junto con una cacatilla de tabaco. Sin más, se despide tu cuñado, José".

Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Pilatos, S[al]a 3ª, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, Camino de Misericordia, n[úmer]o 24, Reus (Pr[ovincia] Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims, amb l'efígie de Francisco Franco.

"Tarragona, 21-2-1945

Apreciada cuñada:

Reciví tu atenta carta de fecha 15 del 2 [de] 1945, en la cual beo que disfrutas de buena salud, como la mía sigue ygual hasta la presente. De lo que me comunicas en la tuya que la hija de Rafel *Calsadé* [h]a tenido un hijo, pues me alegro mucho y le daras recuerdos de mi parte. Sin nada más que muchas ganas de verte, se despide, José. Recuerdos ha tu familia".

Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Pilatos, S[al]a 3, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, calle Camino de Misericordia, n[úmer]o 24, Reus (Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims i el matasegell de l'endemà. Al revers hi ha la imatge del militar franquista Andrés Saliquet Zumeta. El renom que esmenta a la carta correspon a Rafael

Muntaner Barrera, natural del Perelló, rajoler d'ofici, arribat a Riudoms el 1925, casat a la vila amb Francesca Domènec. El referit Muntaner sabem que s'exilià a França. Aquesta informació ens l'ha facilitat Joan Torres Domènech.

"Tarragona, 14-3-1945.

Apresiada cuñada:

Con mucha alegría [con] tu atenta carta, en la cual gosas de vuena salud como la mía sig[u]e ygual hasta la presente G[racias] a D[iós]. Referente a lo que me dises que todabía bas a recoguer aseitunas, pues beo que este año [h]abrá [h]abido mucha cosecha en el tiempo que hase que las bas a recoger, referente en lo del frío, pues por aquí en ésta, lo que es este año, no ha [h]echo mucho, ahora parese que estamos en junio. A ber si terminas pronto de recoguer y puedes descansar una temporada, que deberás estar muy cansada. Sin nada más, se despide tu cuñado, José (Recuerdos a toda tu familia)". Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Cársel Pilatos, S[al]a 3ª, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, calle Camino de Misericordia, n[úmer]o 24, Reus (Pro[vincia] Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims i el matasegell de l'endemà.

Tarragona, 17 de octubre de 1946 Señora Lola Grau Ducha Apreciada cuñada:

Salud te deseo, la mía igual hasta la presente, después de tanto tiempo sin escrivirte, no será por no acordarme de ti y de tu familia, sino al contrario, cuando más tiempo pasa, más me acuerdo. En primer lugar tengo que desirte que será seguro que dentro unos 15 días me lleveran al hospital de Tarragona [para] operarme de la pierna. Te agredesería que lo notificarás a mis padres, que antes de aier escrivio a ellos y todavía no lo sabía que iría a operarme y como tenía intención de desirtelo, por eso te escrito a ti y así lo sabre[í]s todos al mismo tiempo, también lo dirás a tu madre

y hermanos y a tu padre y a tu abuelo. Cin nada más que muchos recuerdos para todos, se despide tu cuñado, José Sentís.

Observacions: L'adreça del remitent és: "José Sentís Nadal, Pilatos, Sala 2ª, Tarragona" i la de la destinatària: "Lola Grau Ducha, Calle Camino de Misericordia, número 24, Reus (Pr[ovincia] Tarragona)". El segell de la tarjeta postal és de vint cèntims.

Correspondència entre Josep i Antoni Sentís Nadal (1950)

Cartes enviades per Josep Sentís Nadal "Prisión Celular Barcelona, 9-julio del [19]50 Antonio Sentís

Apreciado hermano:

Recibí la tuya de fecha 14 junio del presente, en la cual beo que gosas de buena salud, la mía bien. Referente lo que me comunicas de tu boda, pues me alegro mucho y que sea[i]s felises y buen matrimonio, que tu sabrás que de bosotros depende el hogar y el buen vivir. Creo que el recibir la mía ya estareis casados, quería escriviros antes, pero se me [h]a pasado el tiempo sin darme cuenta, teniendo muchas ganas de escibirte y al mismo tiempo tener nuebas de mi. Yo por ésa pasando lo más distraydo que puedo, estoy trabacando en la fábrica [de] fideos y estoy bien y el mismo tiempo me distraygo más. Te estrañará el canvio de cárcel, pero [h]a cido motibado al trabajo que estoy realizando. Me escribió mi hermana Pilar y en la cual [carta] me comunicaba lo mismo que tu, que te casabas y también me desía que el día que me escribía a mi, que lo que lo yba hazer contigo, hasí es que ya [h]abrás tenido contestación de ella antes que la mía, pero en fin, ya me perdonarás al ser tan distraydo en el escribir, que ya sabes que soy muy perezoso. Bueno, sin nada más que desirte, se despide de ti, tu hermano que mucho te aprecia y nunca te olbida,

José [Sentís Nadal, rúbrica].

Muchos recuerdos a tu esposa y tíos Redolfo y Pedro. Mi dirección es esta: Prisión Celular, Barcelona, Departamento Políticos. Cartes enviades per Antoni Sentís Nadal

"Narbonne, le 11 junio 1950 Querido hermano José:

Deseo que al recibo de la presente te encontraras con el mayor estado de salud, así como el mío, Rosa [Segura] y sus padres bien. Como anuncié a nuestra madre y hermanas, que tan pronto sepa la fecha exacta de nuestro enlace, te lo comunicaría, pues así lo [h]ago, es por el día 8 próximo mes de julio y sintiendo mucho ser sin tu presencia, ni de ninguno de la familia, cosa doloroza, que bamos hacer, ya hay bastante así. Yo trabajo siempre del mismo oficio [mecànic electricista], que aún voy bien, pero por aquí hay mucho paro y empieza a hacerse sentir un poco la miseria y a pesar de todo yo tengo trabajo constantamente, que no he parado ni un día desde que estoy en Narbona, por falta de trabajo y la mayoría de días trabajo hasta las 12 de la noche, que te podrás darte una idea y hoy que es domingo,

aprovecho de un poco de tiempo que los padres de Rosa son al mercado para hacer sus compras, que después me voy con ellos en las Salines, donde preparamos la casa o mejor dicho [nos] metemos en buen estado, viniendo ella, Rosa podrá trabajar por el momento, que con una jornada es difícil de llegar a la fin de semana, en fin supongo que te darás cuenta y perdonarás, mi futura [esposa] sino te escribe esta vez, pero es porque el trabajo no nos deja. Bueno mi querido hermano voy a terminar para hoy, dándote los más fuertes abrazos, tu hermano que nunca te olvida.

Antonio [Sentís Nadal, rúbrica].

P. D: Recibas las mejores amistades de mi novia, así de su padre, madre y demás de su familia, Vale".

Observacions: Es refereix a Salins de Campignol, al Departament d'Aude (Occitània).

Cartes enviades per la seva germana Pilar

"José Sentís. [Riudoms] enero, 12-1-[19]51 Apreciado hermano:



Antoni Sentís Nadal amb els seus dos fills en una ciutat francesa.

Dos letras solamente para que al recibo de ellas te encuentras bien de salud como la nuestra es buena hasta la fecha. Hermano, hace unos días te escribimos y te mandamos un giro de veinteicinco pesetas y aún no hemos tenido contestación ni de una cosa, ni otra y nos estraña y me he decidido a mandarte estas letras y tan pronto las recibes, pues nos contestas porque nosotros pasamos hancia, porque nos hemos enterado que por aquí en esa [ciudad] de Barcelona [h]ay una gripe muy mala y nos da quimera de que no estés enfermo, si a caso no te encuentras bien pues lo dices, si no puedes ecribir tu, que te escriba alguien. También tengo de comunicarte que mi madre ya [h]a cobrado, sabes los documentos que tu mandastes y [h]a cobrado la cantidad de 261 pesetas, que debe ser el enrededido. Sabrás que por aquí hace mucho frío y lluebe mucho.

Sin nada más se despiden de ti, tu madre y hermanas, Cinta, Antonio, Pilar".

Al revers de la carta i en llapís hi ha el següent esborrany:

"Suplica que no teniendo familia de primer grado en Barcelona y siendo imposible trasladarse mi madre y hermanas, desearía que V. S. diera las órdenes oportunas para que [me] pudiera comunicar con mi primo Miguel Domènech".

"Riudoms, 12-9- [19]51

Apreciado hermano:

Al recibo de ésta te deseamos un buen estado de salud, como la nuestra es buena hasta la fecha. [Si H]e tardado unos días en escribirte, es debido en que pasan los días sin uno darse cuenta. Creo que ya [h]abrás recibido los pantalones y los calcetines que te mandaron hace ya unos días y creo que ya los [h]abrás emprobado y si no te ban bien lo dices y te compraríamos unos, pero nos tendrías de poner la *mida* de cintura y de *largada*, porque es lástima si después de comprarlos que no te hayan de venir bien. La fecha esasta no la debes saber, pero no te apures porque ya sabes que a lo mejor tardarás

unos días más, como todos pasa por tal tiempo y después salen en unos días de retraso, por eso no tienes que preocuparte. De hermano Antonio, no sabemos nada, desde que se [h]a casado solo [h]a escrito una carta y nos ha mandado las fotos de novios, pero yo he escrito dos veces y sin comunicación alguna. Por aquí este año hace muy buen tiempo que nos llueve mucho y la gente hestan muy animadas, [h]ay la collita de las avellanas muy desgarrada, pero la de las aceitunas encanta de ver. Yo [h]ablé con la Lola [Grau] para venir aquí a [h]ablar contigo, pero como las cosas ban tan rectas y sin saber ni a donde bamos sin tenerla avisada, pues me dijo que lo mejor sería que esperamos y que vengas tu y si te hace falta algo más lo pides y si necesitas dinero lo mandas, que nosotros te lo mandaremos. Boy a dar final en ésta y sin nada más, se despiden de ti, tu madre, hermano político y tu hermana que te quieren con todo cariño y piensan mucho en ti,

Sinta, Antonio, Pilar" [rúbrica].

Correspondència del cosí Miquel Francesch

"Barcelona, 22 noviembre 1950.

S[eño]r José Sentís

Apreciable primo:

Salud te deseamos por la presente, como la nuestra es buena g[racias] a D[iós].

Amado José, ha su debido tiempo recibimos una carta en la que nos manifestabas que estabas en ésa de Barcelona, cosa que sabíamos por tu hermana Pilar y yo hize las gestiones para ver cuando tenías comunicación y dijeron el lunes de cada semana y claro con tropiezos y poco tiempo hemos ido pasando, pero la semana pasada vine para verte y al pedir comunicación por ti me preguntaron quien era y al contestar que era tu primo, me dijeron que no podía verte porque no era pariente de primer grado, o sea que no pueden verte más que padres y hermanos, los demás nada. Así que como puedes

comprender fue muy doloroso para mi al no poderte ver un día que me venía a mano, así es lo que te comunico para que pienses lo que es, porque a lo mejor crees o podrías creer otra cosa y pues esto es todo. También hubiera venido a verte tu tío José, pero al comunicarle este asunto como todos ignorabamos, me dijo que te mandase muchos recuerdos de su parte, que lo sentía mucho de no poderte ver o mejor dicho de no poderte hacer una visita. Dispensarás, pues de todo que por esto ha sido la tardanza de escribirte, porque pensaba en poderte visitar. Diós ponga remedio a tu causa y que pronto nos podemos ver y haber purificado tu pecado. Recuerdos de mi esposa Rosa y tu los recibas de este tu primo, Miguel Francesch" [Rúbrica].

Barcelona, 22 enero 1951

S[eño]r José Sentís

Muy apreciable José: Salud te deseamos por la presente, como la nuestra es buena por ahora g[racias] a D[iós].

Querido primo: Recibimos tu carta y pasando un día a otro, pues hemos llegado ya los últimos de enero y aprovechando un rato tomo la pluma, dándote las gracias de la felicitación por Navidad y Año Nuevo, deseándote muchas felicidades para el año nuevo y que Diós nos concede mucha paz y bienestar y que este año, según dices sea el año de la liberación para ti, que la justicia te ha impuesto por tu pecado. Hay que resignarse siempre y sea lo que Diós quiere sobre nosotros. Decía un político que de la prisión se vuelve, de la cárcel se sale, lo que no se sale es de la ignominidad arrastrada por las malas personas y por las pasiones mundanas arrastradas en nuestros corazones, así es. Y me manifiestas que por septiembre te verás libre, y nosotros lo celebraremos con alegría y puedes volver a tu hogar junto a tu familia y puedes gozar de la libertad con paz, que todos deseamos. Ahora deseo saber si recibes dinero, como hay que mandartelo, por mandarte algo, porque también me hacuerdo de los presos, como

de los enfermos. Deseando pues una buena suerte para el año presente, tal como deseas, tus primos que te aman y te desean buena suerte, Miguel Francesch [rúbrica].

[PD] Sabrás que el tío José esta semana lo operan en el [Hospital] Clínico, de la nariz y la tía Pepa, la esposa del tío Emílio, hace más de un mes que esta en la cama y sigue todavía en ella".

Correspondència amb altres

Sense data (anys quaranta)

"S[eñor]a Doña Lola Sabaté Borràs

Supongo que ya deberá estar enterada de mi situasión *quina és*, pues espero de U[sted] que si quiere verme, puede bajar estación, Pilatos, Tarragona, sin nada más que un fuerte apretón de manos. Tambien tengo de lamentar la perdida de su marido y el mismo tiempo le doi el pésame, José Sentís[Nadal, rúbrica].

Tarragona, Pilatos.

Se despide de U[sted], con un fuerte apretón de mano, José Sentís.

"José Sentís, Pilatos, Sala 3 (Tarragona)".

"Dentro de un plato de plata cantaron dos codornices y el día de tu santo que lo pases bien felices, Rosita Papió".

Observacions: Es tracta d'una tarja postal (Fher, model 2.830) sense segell, és a dir aniria dins d'un sobre o es lliuraria en mà, amb la imatge acolorida d'una parella d'enamorats.

2. Correspondència amb l'Administració (1945-52)

Ex[celentísi]mo señor director:

El que suscribe, José Santís Nadal, recluido en la sala 3ª de esta prisión [de Tarragona] de su digno mando, suplica y expone que enterado de haber dado de baja al remojador de la barbería José Planas Gran y que en la barbería necesitan quien sustituya al mensionado Planes. Le suplico me conceda este

destino de remojador, ya que anteriormente ya ejercía dicha profeción y creo ponerme al corriente en pocos días. Gracia que espero alcanzar de su magnánima rectitud y justicia, Tarragona, 18-9-[19]45, el recluso, José Sentís [rúbrica],

Ex[celentísi]mo S[eño]r director (interior)".

Al revers de la carta s'hi llegeix en llapís: "Pase a informe del jefe de servicios, el director [rúbrica]". I a continuació en tinta: "El Jefe de Servicios que suscribe tiene el honor de comunicar a V[uestra] S[eñoría] que hechas las averiguaciónes oportunas y consultado el libro de correctivas de este establecimiento, aparece que este recluso ha observado buena conducta durante todo el tiempo de su permanencia en esta prisión, David Pérez". Observacions: Al final en llapís, s'hi anota la resposta: "Concedido el destino que solicita, el director [rúbrica]".

"Yl[ustrísi]mo S[eño]r:

José Sentís Nadal, penado del Departamento de Políticos, con destino en la fábrica de fideos de este establecimiento se su muy digno mando, a V[uestra] I[lustrísima], respetuosamente:

-Espone: Que deseando saber la fecha de la libertad condicional en que se encuentra el solicitante, es por lo que a V[uestra] I[lustísima], con todo respeto.
-Suplica: Se digne dar las órdenes oportunas a fin

de que le sea comunicado al interesado los datos que solicita.

Es gracia que espera alcalzar del recto proceder de l[ustrísi]mo S[eño]r Director de la Prisión Celular Barcelona", a continuació en el mateix full quart, a màquina, s'hi anota: "En 12 de septiembre de 1951, cumple las ¾ partes de la condena, Barcelona, 11 noviembre 1950, el director [rúbrica]".

"Exc[elentísi]mo Señor:

José Sentís Nadal, mayor de edad, con domicilio en Reus, Camino de Misericordia número 24, a V[uestra] E[xcelencia] atentamente expone:

Que el suscrito fué condenado por el Tribunal Militar de Tarragona, en 25 de enero de 1944, en el expediente 32.320, imponiendosele la pena de trenta años de reclusión por el delito de auxilio a la rebelión. Y habiéndose dictado por decreto de primero de mayo último, indulto general de una quarta parte de la pena aplicada a la jusrisdicción militar, según órden de 12 de mayo de 1952, elevo a V[uestra] E[xcelencia] esta petición, solicitando que sea aplicada al suscrito, la gracia del indulto que se refiere las mencionadas disposiciones. Adjuntan los documentos a que hace referencia el artículo quinto del decreto de primero de mayo.

En esta atención. Suplico respetuosamente a V[uestra] E[xcelencia], que en vista de los documentos acompañados y en méritos a lo expuesto, se sirva ordenar se aplique al suscrito la gracias del indulto ordenado en virtud del decreto de primero de mayo último. Gracia que espera merecer de V[uestra] E[xcelencia], cuya vida Diós guarde muchos años para el bién de la patria. Reus para Tarragona, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos, José Sentís [rúbrica].

S[eño]r Inspector General de la IV Región Militar".

3. Contracte de treball

"En Riudoms, a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

Reunidos: D[on] Bonav[entur]a Grau Virgili, mayor de edad, casado, propietario.

Y de otra parte: D[on] José Sentís Nadal, también mayor de edad, soltero y vecino de Reus.

Convienen el siguiente contrato de trabajo:

- -D[on]Bonav[entur]a Grau emplea a D[on] José Sentís Nadal como peón agrícola en la finca de su propiedad, por el término de tres meses, prorrogables por otros tres.
- -El jornal que cobrará D[on] José Sentís se estipula en la cantidad de veinte y cinco pesetas diarias.
- -Una vez hayan transcurrido el plazo de tres meses fijado, quedarà D[on] José Sentís despedido sin derecho a reclamación alguna, pero podrá el

propietario prorrogar este contrato por otros tres meses y así sucesivamente.

Y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y fecha indicados al principio, Bonaventura Grau [rúbrica].

José Sentís [rúbrica].

4. Memòries de Josep Sentís Nadal redactades l'any 1978

"La mañana siguiente fuí a reconocimiento y me dijo que continuara tomándome la medicina, continuando más o menos igual. Al cabo de unos días tocaron generala, fuí a casa dónde tenía la ropa, encontrando las cuatro mujeres de la casa donde me hospedaba llorando. Me dijeron: "usted no vaya, que van otra vez al frente y se va a morir por el camino". No puedo abandonar la Compañía, me contestaron: "usted su puesto es el hospital, a más usted va a ir, los otros tres compañeros se guedan y usted encontrándose enfermo, no puede ir", me quedé con los otros tres. La mañana siguiente fuimos a Valencia, de allí cogimos un camión que nos llevó hasta Barcelona, yo me apeé en Cambrils, de allí, no habiendo otro medio de conducción, fuí marchando, sentándome cuando me cansaba, así llegué a casa a las once de la noche. Al cabo de unos días vino la policía, me presenté, les conté lo que me pasaba y me dijeron que me presentará a la jefatura de policia en Reus, me presenté por la mañana y después de presentar la declaración a un militar y sonriendo dijo que pasaba detenido al calabozo. Trasladado donde tenían los calabozos, allí eramos tantos, que no podíamos casi ni sentarnos. Terminé de pasar el día y la noche y la mañana siguiente vino un soldado diciendo, los que quieran apuntarse al reconocimiento, me apunté, vinieron dos soldados, los que se hayan apuntado al reconocimiento, salí con otros y fuimos donde se encontraba el médico. Cuando pasé y le conté lo que me pasaba, dijo ya me podía ir. Cuando

terminó con todos, los mismos soldados nos llevaron otra vez al mismo sitio, al cabo de un largo rato, vinieron dos soldados con una lista y nos llamaron a cuatro, llevándonos al hospital, allí en carácter de detenidos, nos dejaron pasar tres o cuatro días, nos llamaron para pasar por el tribunal médico. Les conté lo que me pasaba, dándome por servicios auxiliares, mandándome a Cuenca, al Batallón de Retaguardia. Número 12. Allí estuve largo tiempo haciendo instrucción por la mañana y otro día guardia, hasta que nos mandaron en un destacamento. El pueblo se llamaba Paredes, provincia de Cuenca, allí cada tres meses nos hacían reconocimiento, pero curarme nada, seguía igual o peor, porque no hechaba sangre, sinó mezclada con pus. Pero yo esperando el término de la guerra, por poder ir a un médico y a ver si me curaba, cuando faltaba poco por terminarse la guerra, me trasladaron a Tarancón [Cuenca], cuando faltaban cuatro días, nos llevaron al Congosto, fuimos a Tarancón donde teníamos la ropa. Allí fuímos a casa de un amigo, nos preguntaron si teníamos alojamiento, decimos que no, que nos marcharíamos al primer tren que saliera, nos dijo que no salían trenes, pero que a dormir y comer hasta que salieran trenes podíamos quedarnos, allí estuvimos tres o cuatro días mirando de poner en marcha alguno de los camiones que había abandonados. Siendo imposible, salió un tren que iba a Aranjuez, nos subimos en él, preguntamos si había tren por Valencia, nos dijeron que no. Llegando a Aranjuez, también preguntamos si había tren por Valencia, nos dijeron que no. Hicimos noche en un tren de mercancías estacionado en el andén. Por la mañana nos hicieron bajar. Fuímos a lavarnos al río Tajo y un cacho pan que me daban, me lo comí. Al ver que no salía ningún tren y si salía alguno no nos dejaban subir, tomamos la iniciativa de ir adelante, encontramos un apeadero, allí nos detuvimos y hablamos con el jefe y nos dijo que el primero que pasaria y así lo hizo, advirtiéndonos que nos habíamos subido por nuestra cuenta. Con el tren llegamos hasta un pueblo de la provincia de Albacete, nos bajamos y en una bodega que estaban chorreando las tinajas, hicimos un trago de vino, fuimos otra vez a la estación, había un tren militar. Les pedimos permiso si podíamos subir, nos dijeron que no, dentro de los vagones si queríamos ir entre vagón y vagón, en medio del enganche. Aceptamos, pusimos las maletas encima los enganches y nos sentamos encima, así llegamos hasta la venta d'Alzira, el tren militar se dirigia a Alicante, quedamos en la estación en espera de otro tren. Al hacerse de noche nos pusimos a dormir en un tren que estaba parado sin máquina. Por la mañana engancharon otros vagones, cargó todo el personal que se dirigía a Valencia, en total íbamos de trenta a cuarenta vagones, todos repletos de gente. Llegamos a Valencia, preguntamos si era fácil encontrar un cacho de pan, uno nos dijo que en la plaza de toros suministran de momento, íbamos, pero otro nos dijo no vayáis, que os meterán detenidos, hay mucha gente y se está muy mal. Desistimos, nos encontrábamos los tres sin dinero, ni nada que comer, preguntando por allí si salía algún tren para Barcelona, nos dijeron que no pasaban de Tortosa, que habían tirado el puente del río Ebro y no podían pasar. Nos señaló uno aquel tren va hasta a Castellón a buscar carbón, nos subimos en él, ya había mucha gente, exclamamos, los tres llegamos hasta Castellón ya encontraremos comida en cualquier sitio que vayamos. En Vinarós arrancó el tren y al llegar a Xilxes, nos pararon y nos pidieron documentación, le enseñamos el carnet militar, nos dijeron que no valía, nos metieron en un Campo de Concentración, llegamos al anochecer, preguntando si daban algo de comer por la noche, nos contestaron que sólo el mediodía daban suministro por veinticuatro horas, preparé la cama, pronto estuvo parada, una manta al suelo y otra para abrigarme. Por la mañana fuí a lavarme en una sequia, algunos se lavaban y los otros bebiendo, todo mezclado. Cogí dos o tres naranjas y otra vez

al Campo, esperando la hora del suministro. Llegó la hora y nos hicieron formar y nos repartieron una lata de sardinas para tres, cuatro higos secos por cada uno y cien gramos de pan para cada uno. Por la tarde nos trasladaron en un Campo de Concentración llamado Moncofa, provincia de Castellón, a la orilla del mar, allí estuve un mes con la misma comida, ya no me quedaba más que la piel y hueso y me inconformaba algo de la colitis, porque todos íbamos de cuerpo con sangre. Me llamaron a declarar y a la mañana siguiente por la tarde me dieron la libertad, los otros ocmpañeros que habíamos hecho el viaje juntos, llamados Antonio Orgues Sogues y el otro Norberto Solís Bonet, ya habían salido hacía cuatro días. Salí por el camino que iba del pueblo a la playa, me sentí mal, en una casa que había por el camino, llamamos, digo llamamos, porque salimos dos y salió una mujer, le pedimos por favor si nos haría un poco de café, que tenía una pastilla, nos dijo que sí, nos tomamos un vaso cada uno y la mujer nos preguntó si teníamos comida, le dijimos que no, fue para dentro y salió con dos cahos de pan y dos cachos de jamón, nos dio un trozo para cada uno, nos fuimos a la estación, preguntando cuando salía un tren para Tortosa, nos contestó por la mañana, tendimos una manta en el suelo y otra para abrigarnos. Allí nos quedamos hasta la mañana, hotel de primera. Por la mañana me desperté, enrrollé las mantas y mientras esperaba el tren, me comí el trozo de pan y jamón. Llegó el tren, nos subimos en él hasta Tortosa, en Tortosa tuvimos que esperar por la tarde al tren que iba a Barcelona, apeándome en Cambrils, de allí marché andando, donde me cansaba, descansaba, llegando de madrugada en casa, arraval de San Francisco, Riudoms. Ya en casa, no te presentes estando enfermo, que si te detienen no lo resistirás, a ver si con unos cuantos días te pones bien, no te apures que donde comen tres, comen cuatro. Acepté con todo mi pesar, al verme joven y no poderles ayudar, unos cuantos días se prolongó

hasta dos años. Me vino entonces una infección que ya me veía muerto. Se me hinchó la pierna, tuve una hemorragia, quedando como un esqueleto. Estuve ocho meses en cama sin poderme manejar, se reventó la pierna, supurando a chorro y me quedó enquilosada la rótula. Cuando pude incorporarme en la cama, vi que tenia el pie vuelto al revés, como pude lo fuí girando hasta ponerlo bien, empecé a levantarme y con dos bastones iba dando algun paso por la habitación, con la pierna enquilosada. Me era difícil andar. Así pasé largo tiempo y no me curaba. Ya hacía cuatro años, poco más o menos, y nada había progresado, al contrario había empeorado. Decidí presentarme al Ayuntamiento, cosa que mi padre y mi madre no querían. "Si te precipitas, te echarán las culpas a ti de todo lo ocurrido en la guerra". Les contesté que no podía estar más tiempo en aquella situación. Fué mi madre a hablar con el alcalde y por la noche vino a ver como me encontraba, dijo a mis padres que llamaran al médico, vinieron dos médicos, después de hacerme varias preguntas, dijeron por meterme al Manicomio, que padecía transtornos mentales. Pasó un día o dos, cuando llaman a la puerta y mi madre abrió, había dos guardias civiles. Al preguntar si estaba yo, me llamó, fuí hasta los dos guardias y me dijeron que los acompañara al cuartel. Bajando las escaleras, uno al otro se decían, "vamos a ver si le quitamos la locura a éste". Llegamos al cuartel y me hicieron sentar en una sala que había una mesa y encima de la mesa había una pistola y un látigo y tres o cuatro guardias paseándose, sacaron un pliego de papel y empezaron a leer, en total me acusaron de ser responsable de todo lo que había ocurrido en el pueblo. Me encerraron en el calabozo del pueblo, la mañana siguiente me trasladaron a la cárcel de Tarragona. Allí estuve un mes preventivo, vino el juez, me hizo firmar, vino el abogado defensor, me hizo unas preguntas. Me avisaron por el juicio a la rebelión, me metieron pena de muerte. Había ido varias veces al médico para curarme la

pierna, diciéndome que cuando estuviera juzgado me operarían. Al ponerme la última pena, dije entre mí, "ya estoy curado con la pena de muerte". Estuve ocho meses, me enviaron un documento del pueblo desmentiendo de todo lo que me acusaban y diciendo que padecía trastornos mentales, firmado por los médicos, el cura, el alcalde y varias firmas más, esto fue lo que me salvó. A mí me daba igual viéndome con la pierna supurando y con la rótula enquilosada, me veía inútil. A los ocho meses me comunicaron que me habían levantado la pena de muerte, vino el juez y me hizo firmar el expediente, diciéndome ahora ya estará más tranquilo, ya no tendrá que pensar si lo sacarán esta noche o si lo sacarán mañana. Mañana te traeré el testimonio de sentencia que dice lo que has hecho, lo que no has hecho y lo que han querido poner, le contesté, siempre hay alguien que ve la razón. Me estrechó la mano, diciéndome hasta mañana, me sacaron de la celda y me llevaron a una sala que éramos trenta o cuarenta.

Cuando me pesaron por primera vez, pesaba cincuenta y dos quilos, cuando mi peso normal era de setenta a setenta y cuatro quilos. Allí, como en la celda, pasaba más tiempo tumbado que de pie, todos los días iba a curarme y le dije al practicante: "Ahora que ya estoy juzgado, a ver si se puede operar esta pierna", contestando que cuando vendría el médico ya se lo diría. Ya cansado de ir todos los días a curarme, le dije que si me daba las gasas me curaría yo, me dijo que si me iba haciendo las curas, así pasaba el tiempo. Cuando iba a buscar gasas le preguntaba si había venido el médico, unas veces me decía que no se había acordado, así iba pasando el tiempo. Los que me veían curarme, decían "aún no se cura, hay que operarlo, porque no te operas?" lo he dicho varias veces al practicante y nada saco en limpio, hasta que un día subió uno de la oficina para preguntarme algún dato que le hacía falta, me encontró curándome y me dijo porqué no lo enseñas al médico, le conté que no me hacían caso. Te haré un borrador y haces una instancia al director, así lo hice. El director cursó en la Dirección General de presos y penados y vino aprobado, el único obstáculo que pidió era operarme en Tarragona y vino aprobada para operarme en Madrid. Subió a verme el director, diciéndome si estaba conforme de ir a Madrid a operarme, contestándole que sí, me contestó que estuviera preparado, que tan pronto hubiera pareja, emprendería viaje. Trancurrieron dos o tres días, me llamaron por la noche diciéndome que por la mañana salía para Madrid. Marché con una pareja de la Guardia Civil hasta Reus, a la mañana siguiente vino otra pareja y me llevaron hasta Zaragoza, en Zaragoza estuve ocho días, de allí fuí a Guadalajara, estuve un día, por la mañana marché para Madrid, en Madrid me llevaron cerca de la estación las Delicias, donde había el Hospital Penitenciario Eduardo Aunós, entré, me tomaron la afiliación y me llevaron a una sala y me dieron una cama, me hicieron una radiografía, un análisis de sangre, al cabo de tres o cuatro días me operaron, sin tocarme para nada la rodilla, haciéndome un raspado al hueso de donde provenía la supuración. Pregunté al médico si se podía desenguilosar la rótula, me dijo que primero se tenía que curar el raspado que me habían hecho. Estuve cinco meses y aún supuraba, cada día menos, me dió de alta y regresando a Tarragona, esta vez no hicimos tantas paradas, pero fue más largo el viaje. De Madrid marché al mediodía, llegando por la noche a Zaragoza, marchando por la mañana, llegando por la tarde a Lérida, allí estuve tres meses, por fin llegó una pareja de Guardia Civil, y fuimos dos para Tarragona. En Tarragona seguí curándome más de un año, a última hora se cerraba dos o tres días y se volvía a abrir, me dí cuenta que en un lado había una pequeña esquirla de carne muerta, una especie de callo, fui al practicante, por ver si me lo sacaba, me dijo que no podía, que estaba muy cerca de la femural y podía venir una hemorragia, quemándola con nitrato de plata, si quieres podemos probarlo, ya puedes quemarlo, con la varita pasó por encima

de un trozo de carne blanca, escociendo de lo lindo, me puse una gasa y me la vendó. La mañana siguiente había desaparecido, curándose, ya no se abríó mas, a pesar de tener la pierna sin movimiento en la rodilla. Me entró más moral, poniéndome a hacer canastas de palma y cuadrantes por encima la mesa, vendía piedras de encendedor y tabaco para cigarrillo, así me sacaba algún dinerillo. Pensando en el día de la salida, cuanto menos no encontrara trabajo, que tuviera dinero para aguantar y me puse a redimir pena por el trabajo. Cada día de trabajo valía por tres, estuve en la barbería, de cabo de galería, ordenanza del director, en este destino salía a la calle y estaba muy bien, cuando un día me llamó el director con una carta en la mano y me dijo: "tengo que darte una mala noticia", alargándome la carta de luto, "su padre murió", leí la carta, se me vino una nube encima al pensar que quedaban mi madre y hermanas solas, al cabo de un tiempo leí en un semanal periódico de los presos y penados, que en Barcelona faltaban panaderos y por trabajar en la fábrica de fideos. Hice una solicitud y tardaba ya mucho tiempo, ya no tenía noticia esperanzas de ir, un día me llamó el director y me preguntó porqué quería ir a Barcelona, "que no estás bien aquí?", le dijé que sí, "pues porqué quieres ir a Barcelona? No estás contento de mi?", le contesté que sí, pero usted sabe que murió mi padre y es muy cargado el peso para mi madre y hermana, si en Barcelona gano cuatro pesetas y media diarias, me sufragan los gastos, aún puedo ahorrar, que cuando salga no sé como me voy a encontrar, "me contestó que si era por esto, que él pondría de su mano cuanto podría. Al cabo de cuatro o cinco días me llamó de nuevo diciéndome, que me preparase, que tenía el traslado a Barcelona. Le dí las gracias y me estrechó la mano diciéndome "mucha suerte". A los dos días me llaman por la mañana, "Sentís, va con todo, que vas trasladado a Barcelona". Llegué a Barcelona y por la mañana del día siguiente me llamó el director de Barcelona, diciéndome que me portara bien y que al día siguiente por la noche empezaría a trabajar. Volví con el funcionario a la celda donde tenía la ropa, recogiéndola y trasladado a la sala de destinos. Por la noche, junto con los panaderos, me llevaron a un pavellón que había cocina y panadería y obrador de fideos. El maguinista era un ingeniero también recluso, llamado Francisco Grau, me puso al corriente y a hacer fideos. Si en Tarragona estaba bien, allí no me faltaba más que estar con la familia. Trabajaba ocho horas, había un inmenso patio para tomar el sol, en las horas libres podía entrar y salir, nadie nos decía nada. Los domingos por la tarde iba al cine, nos hacían una película. Así transcurrieron casi tres años. Había quien se encontraba muy mal, pero era porque él era peor. La mayoría de delincuentes comunes son hijos de familias pobres y numerosas, que se han tenido de educar solos, porque han venido al mundo solamente por el placer sexual, sin ningún porvenir. Las compañías les han tenido que hacer de padres, si han tenido malos compañeros, tal han salido ellos, mayores. Lo enseñan a los chicos y así se forma la delincuencia, una vez acostumbrados, ya no hay remedio. Yo me cansé de preguntarles "por qué robaís?", muchos de ellos contestaban, "porque antes han robado los ricos a los que trabajan", otros contestaban, "cuando trabajemos todos entonces trabajaré". Por fin me llamaron a la oficina, diciéndome que nombrara fiador, les dí el nombre, y al cabo de unos días vino aprobado. Tardó dos o tres meses, todos me preguntaban, "que todavía no sales? No ha llegado nada? El once de octubre llegó la libertad. Estuve en la cárcel desde el noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, al octubre de mil novecientos cincuenta y uno. La libertad vino por la mañana y no salí hasta la tarde, me entregaron los ahorros, que en total eran ocho mil pesetas. Fuí a cenar y a dormir en un bar que tenían pensiones y por la mañana me marché en el primer tren con destino a Reus. Ya en Reus pasé a residir en calle Misericordia, número 24. Busqué

trabajo, encontrando dos días de panadero los sábados y lunes de cada semana, con esto me iba arreglando, pues encontré los días que sobraban en una granja. Así duró ocho meses, hasta encontrar trabajo fijo de panadero. Del dinero que ahorré en la prisión me compré una parcela en el Barrio Montserrat, en la calle llamada primero Pasaje de Asturias número 9, ahora llamada Gredos (Reus), provincia de Tarragona. Como de joven había trabajado en el ramo de la construcción, me fuí montando la vivienda yo solo, un comedor, cocina y una habitación, gallineros para poner doscientas gallinas, que era suficiente para vivir de ello, no hice más que poner gallinas, como empezaron en Gredos a hacer edificios, diez o doce mil gallinas y los que teníamos poca cantidad de gallinas tuvimos que decidir cerrar los gallineros, con pocas gallinas perdías el tiempo. Me casaron el año mil novecientos cincuenta y tres, teniendo treinta y nueve años. Comprar muebles y gastos de casamiento, me quedaron mil pesetas, tuve que economizar, que con lo que ganaba llegaba justo. Tuvo que ponerse a trabajar mi esposa, así llegaban y podíamos ahorrar algo, estuve dos o tres veces enfermo, teniendo que ponerme a trabajar antes de estar curado. Por fin la última vez que me encontraba enfermo, pedí la baja voluntaria, porque no podía ir contínuo al trabajo. Así me iba medicando y trabajaba dos o tres días al campo, hasta que me puse bien. Esto duró cerca los tres años, encontré trabajo en el ramo de la construcción. Fijo estuve cuatro años, entonces se me abrió la pierna y el médico después de curarse me dijo que hiciera un trabajo menos pesado. Tuve que ponerme otra vez de panadero. Trabajé tres años. El dueño del horno lo vendió, despidiéndome, quedando en el paro forzoso y teniendo cincuenta y cuatro años de edad, estando dos meses parado, empezando de nuevo en la empresa de María Isabel Queraltó, viuda de J. Orpinell, sita en la calle Arrabal de Robuster, número 36, de Reus. El uno de julio de mil novecientos sesenta y ocho, con el

arrendatario trabajé hasta mil novecientos setenta y siete, por defunción del arrendatario, pasando a otro arrendatario, que lo ha tenido un año y ahora estoy trabajando para el hijo señor Juan Orpinell. Desde el veintiséis de junio que estoy de baja por enfermedad. El día 23 de agosto de mil novecientos setenta y ocho, he empezado a trabajar de panadero en Arrabal Robuster, de Reus. Avui m'he posat a treballar, vint-i-vuit d'agost de mil nou-cents setanta i vuit, el 29 d'agost som quatre treballant en l'empresa, Miquel Parra, Fernando Cavero, jo, (Josep Sentís) i un encarregat. Ahir vàrem fer tres cents quilos, avui n'he fet quatre-cents vint-i-cinc. L'encarregat ha marxat a la mateixa hora, la feina per nosaltres, és l'estipulació de cent quilos per home o vuit hores de treball, tots quatre, tres ens hi hem posat a les onze i mitja,el qui cou el pa a les dues quaranta i cinc, l'encarregat ha marxat a les quatre, hem acabat de fer pa a les set, el qui cou el pa ha acabat a les onze. Des que hem començat a elaborar el pa fins estar cuít, hem passat onze hores i mitja i cobrar el jornal base. El 30 de agost tot segueix igual, menys jo, que em fan mal tots els nervis del cos, dia 31 hem fet cinquanta quilos menys de farina, però em doloreja el costat dret. L'1 de setembre de mil nou-cents setanta vuit, el treball segueix igual, jo progressant lentament, el 2 de setembre he començat l'altre treball a dos quarts d'onze de la nit, terminant la jornada continua a les nou del matí, fent sis-cents quilos de farina. A la setmanada me donen cinc-centes pessetes més del jornal base i m'ha preguntat l'encarregat quan volia fer les vacances, li he contestat que m'era igual, m'ha contestat, doncs

les pots començar demà, dient-me que un dia d'aqueixos vindrà Joan Orpinell i me las pagarà. De la salut me vaig recuperant. La setmanada puja set mil pessetes, més cinc-centes de propina, en les jornades d'onze a dotze hores, treballant de nit, en jornades contínues, treballo set dies, més el diumenge que és pagat, mentres que el temps que he estat malalt, el setmanal pujava sis mil quatrecentes setanta i vuit. 3 de setembre, pel matí he anat a recollir unes quantes pedres, haciendo un trozo de pavimiento, en los baixos de casa on visc de carrer de Misericòrdia 24, Reus. Dia 5 pel matí he anat a recollir pedres, per la tarda he molgut moresc i blat de unes tòtules que tinc, al mateix temps serveix de pa. El pa va tant carregat de química que no puc menjar. Dia 6, pel matí vaig anar a reclamar las vacaciones, me dijo el encargado que las pagaría por la tarde. Dia 7 de setembre he molgut blat i moresc, per la tarda he anat a pagar el rebut al Sindicat i al mateix temps he recullit unes quantes pedres. Dia 8 de setembre pel matí no he fet res, m'he llevat per la tarda, he preparat les pedres i he anat a seure al passeig.

Observacions a la transcripció de les memòries: Per a una major comprensió del text hem normalitzat la grafia de les llengües castellana i catalana. L'escriptura original està feta sempre en lletres majúscules.